



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

"1983-2023- 40 Años de la Democracia en Argentina"

RESOLUCIÓN DNAT-2023-616
SALTA, 05 de mayo de 2023
EXPEDIENTE N° 10.591/2021

VISTO:

La Res. CDNAT-2023-0016 – relacionada con la promoción transitoria de la Ing. Valeria Ángeles Saldaño – en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple – para la asignatura "FISICA" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de Anexo Cafayate – con dependencia de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la citada profesional, el 17 de abril de 2023, la Ing. Saldaño ha completado la documentación de rigor, para asumir el cargo fe referencia, en esa fecha.

Que el gasto emergente de la presente Resolución se imputa al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple (liberado por el Lic. Alberto Castagnolo, Res. CDNAT-2018-356). Cargo de planta aprobada, Res CS 444/22.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

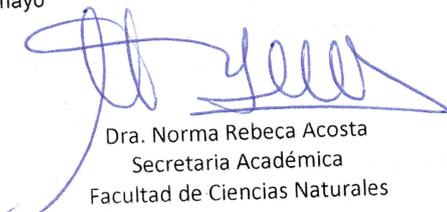
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

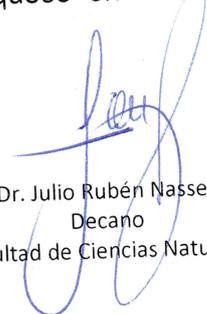
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Dispóngase como fecha de toma de posesión de funciones de la **ING. VALERIA ÁNGELES SALDAÑO** – DNI N° 28.310.114 - en el cargo de profesor adjunto con dedicación simple de la asignatura "FISICA" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Enología y Viticultura de Anexo Cafayate – con dependencia de esta Facultad, el 17 de abril de 2023 y bajo las consideraciones fijadas en Res. CDNAT-2023-0016, y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Impútese el gasto emergente de la presente promoción al cargo vacante de profesor adjunto con dedicación simple (liberado por el Lic. Alberto Castagnolo, Res. CDNAT-2018-356). Cargo de planta aprobada, Res CS 444/22.

ARTÍCULO 3º.- Hágase saber a la interesada, cátedra, Anexo Cafayate, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, RESERVESE.
teocorimayo


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales